

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D. F. NORTE

LA PRÀCTICA DOCENTE EN UN CENTRO DE
ATENCIÓN MÚLTIPLE: UNA MIRADA DESDE LA
PERSPECTIVA DE GÈNERO

T E S I S I N A

PARA OBTENER EL DIPLOMA DE LA
ESPECIALIZACIÓN
EL GÈNERO EN LA PRÀCTICA DOCENTE
P R E S E N T A

MA. CONCEPCIÒN MURGUÌA CHUELA

INDICE	
INTRODUCCION	6
I. MARCO POLITICO	8
1.1 POLITICA EDUCATIVA Y EDUCACIÒN ESPECIAL.	8
1.2 CONTEXTO EDUCATIVO.	15
1.3 UN ALTO EN LA TAREA DOCENTE.	20
II.. EL CENTRO DE ATENCIÒN MÚLTIPLE COMO FORMADOR DE IDENTIDAD DE GENERO EN MENORES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	22
2.1 CENTROS DE ATENCION MÚLTIPLE (CAM).	22
2.2 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL..	23
2.3 IDENTIDAD DE GÈNERO EN LA ESCUELA.	26
2.4 LA ESCUELA Y SUS PRÀCTICAS	27
III. LA PERSPECTIVA DE GÈNERO, UNA MIRADA QUE CUESTIONA.	32.
3.1 ANDROCENTRISMO.	32
3.2 GENERO.	33
3.3 PERSPECTIVA DE GÈNERO.	35
IV. LAS PRÀCTICAS EN UN CENTRO DE ATENCIÒN MÚLTIPLE	38
CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFIA	50
ANEXOS	53

INTRODUCCION

El cambio vertiginoso de la sociedad en general orienta la necesidad de una constante actualización de mi práctica educativa, pero al incursionar en la Universidad Pedagógica me doy cuenta de la importancia no solo de una actualización teórica sino de una auto evaluación que permita observarme y ver alrededor para reconocer las actitudes “naturales” que llevamos las y los docentes en nuestras relaciones con los y las alumnas con Necesidades Educativas Especiales en el Centro de Atención Múltiple y que al mismo tiempo están generando en ellas y ellos una identidad de género que debería estar basada en la equidad, relevancia y pertinencia.

Es por lo anterior que esta investigación encuentra fundamento en aspectos teóricos, en la observación directa de la práctica docente y apoyo en cuestionamientos a alumnos y alumnas así como a docentes que asisten a un centro de Atención Múltiple perteneciente a la SEP

En el primer capítulo se describe la política educativa perteneciente a la SEP y a Educación Especial lo que permitió rescatar de este contexto y los elementos legales que deben estar inmersos en las instituciones educativas del Distrito Federal.

En el segundo capítulo se rescata que el CAM es un elemento formador de identidad de género en los y las alumnas con Necesidades Educativas Especiales

(NEE), cuáles son sus características y como vamos formando parte del desarrollo de la identidad de los y las alumnas.

En el capítulo tercero considero importante reconocer la importancia de la perspectiva de género en los y las docentes como una forma de buscar la equidad de los y las alumnas

Y finalmente en el capítulo cuatro se presentan los resultados obtenidos en la investigación que se llevó a cabo con sus respectivas conclusiones.

La presente investigación me proporciona el regalo más grande, reconocer la necesidad de valorarme como mujer y la búsqueda de la igualdad de oportunidades en los alumnos y alumnas con discapacidad y Necesidades Educativas especiales a mi cargo.

1. MARCO POLITICO

1.1 Política Educativa y Educación Especial

Al reconocer la perspectiva de género en educación Especial, considero importante en un primer momento identificar cuales son los objetivos, valores, ejes rectores etc. que se encuentran inmersos en nuestro sistema educativo nacional, es decir debo referirme a la política educativa que nos rige e impera para realizar un análisis hacia la visión que como docente debemos tomar en cuenta para llevar a cabo nuestra práctica educativa en aula ya que ahí se encuentran para su educación formal los niños y las niñas con y sin discapacidad, sitio donde se forma un concepto acerca de lo propio para cada uno de ellos, esto a partir de lo que cada docente proporciona.

De tal forma que fue recuperado en este apartado el discurso político acerca de la creación de un escenario educativo matizado de calidad, compromiso, igualdad de oportunidades para niños y niñas con capacidades diferentes. Escenario universal en cuanto a educación se refiere

Es importante entonces señalar que la política educativa de este sector depende de un movimiento universal, ya que lo que sucede en el mundo crea un movimiento en las políticas tanto transversal como horizontal, donde se crea una alternativa de acuerdo a una visión y características requerida para las y los niños con discapacidad que en gran medida dependen de un mundo llamado "normal".

Empezaré con lo que marca Jose Luis Coraggio:

El análisis económico se ha convertido en la metodología central para el diseño de la política educativa donde, un país debe atraer capitales que inviertan en la producción de bienes y servicios exportables, con alta productividad, calidad y flexibilidad con las siguientes condiciones:

*Un complejo eficiente de servicios a la producción, integrado al sistema global de redes de comunicación y transporte, de información y financiera.

*Bajar los costos directos, principalmente salarios y servicios a la producción.

*Proteger los derechos de la propiedad y las ganancias privadas, no solo mediante leyes protectoras de las patentes, sin minimizando la probabilidad del estallido de graves crisis sociales o económicas como de intervenciones arbitrarias del poder político en la economía¹

De acuerdo con lo anterior podemos reconocer que todos los aspectos mencionados muestran una visión clara acerca de la política imperante global y al pensar en ello como docente considero que nuestro país tiene una gran desventaja económica principalmente, en donde los que menos tienen seguirán siendo los más desprotegidos y vulnerables a ser marginados, y como se maneja en el documento del banco mundial “La equidad del sistema sociopolítico condiciona indirectamente la eficiencia de los mercados es decir, la propia lógica de una economía abierta de mercado sugiere que la reforma social, más que una secuela es y la condición esencial de la eficiencia y viabilidad de la economía”²

Debo señalar entonces la gran importancia que recobra la parte relacionada a la productividad económica en nuestro país en donde se espera que la educación proporcione a la sociedad las y los sujetos que requiere para este propósito, situación relevante para cualquier sujeto pero vital para los y las personas con capacidades diferentes.

De esta forma la escuela es un elemento fundamental para el logro de la política propuesta por el Banco Mundial y en México. El sistema escolarizado se podría decir desde un punto de vista personal que es el medio más importante para la transmisión de una ideología basada y fundamentada en esa política que permita el cambio de paradigma en donde el juego de palabras como equidad, igualdad, cobertura, calidad, entre otros, son de gran trascendencia ya que al asumirlos y vivirlos podríamos darnos cuenta como docentes de la existencia de un cambio radical en los servicios y apoyos que proporcionamos y reciben los y las alumnas.

¹ CORAGIO José Luís ,. TORRES Rosa Ma La Educación según el Banco Mundial. UNAM/ CESU niño y Dávila editores p.17

² Ibidem p 23

Sin embargo el percatarnos de todo ello nos permite reflexionar acerca de lo que es necesario cambiar, tanto en nuestro actuar como en la práctica docente.

Después de lo ya expuesto es importante identificar cuáles son las políticas que imperan en nuestro sistema educativo cuyo título es digno de un buen análisis de cualquier docente dispuesto a realizar una tarea educativa de trascendencia.

En nuestro país en 1993 para dar respuesta a un cambio se crea la Ley General de Educación donde se señalan a los y las docentes elementos legislativos para propiciar en los niños y niñas una educación de “calidad”, por tanto, es importante señalar algunos de sus artículos que servirán para el análisis en el presente trabajo y que indican lo que se espera proporcione la escuela no solo a los menores con discapacidad sino a cualquier menor.

El capítulo I en su artículo 2° indica:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables³

El artículo 8° indica:

El criterio que orientará a la educación que el estado y sus organismos descentralizados impartan se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres los fanatismos y los prejuicios, Será democrática, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana⁴

No solo estos dos artículos sino en general la actual legislación busca una igualdad de oportunidades para los y las mexicanas en edad escolar y para que padres, maestros y sociedad en general busquen la forma y estrategias adecuadas para que este se proporcione a los educandos, si bien ya tenemos esta legislación como docentes tenemos la obligación de conocerla para identificar

³ SEP Ley General de Educación 1993 p 1

⁴ Idem p 2

algunos de nuestros derechos y obligaciones que muchas veces las damos por hecho y que al mismo tiempo nos ayuda a defender derechos de nuestras alumnas y alumnos.

Por otra parte está también el Programa Nacional de Educación que propone:

En el 2005, el Sistema Educativo Nacional, organizado en función de los valores de equidad y calidad, ofrecerá a toda la población del país una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituirá el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico económico y social de México.

La educación mexicana será efectiva, innovadora y realizadora, sus resultados serán reconocidos nacional e internacionalmente por su buena calidad, fruto del profesionalismo de los educadores, por el manejo transparente de los recursos, por el uso eficiente de la información para alimentar la planeación y la toma de decisiones, y por la adopción de mecanismos rigurosos y confiables de evaluación. El Sistema Educativo incluirá la enseñanza formal y la educación para la vida y el trabajo; articulará los tipos, niveles y modalidades, y las escuelas e instituciones del sistema entre sí y hacia el exterior; contará con organismos de consulta efectivos, en un marco jurídico funcional, y con la participación y apoyo de toda la sociedad.⁵⁶

Este enfoque hace hincapié en la importancia de una educación basada en la equidad y con buena calidad donde indica que existirá una igualdad de oportunidad en el ingreso, permanencia y el logro de objetivos con un enfoque basado en una capacitación para la vida y el trabajo; habla también de una pertinencia que responderá a las necesidades de las personas y a los requerimientos del desarrollo nacional, también será incluyente porque atenderá a la pluriculturalidad; y finalmente nos indica que será formativa, incluirá el dominio de conocimientos básicos en matemáticas, ciencia y tecnología, cultura física y deportiva, formación ética, cívica, estética, códigos culturales, habilidades de pensamiento, competencias para el trabajo y una sólida formación valoral y ciudadana para garantizar la educación pertinente y desarrollar la capacidad y el gusto por aprender.

⁵ Programa Nacional de Educación 2000-2006 p 35

Evidentemente este enfoque retoma también a la Educación Especial quien a partir de la reorientación educativa se reconoce a ésta como parte de la educación básica, donde la escuela se vuelve integradora tomando el currículo de la segunda para la atención de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. De esta forma se requieren cambios específicos donde:

Se deben respetar las diferencias para poner al alcance de las personas los beneficios de una educación como cualquier otra persona.

La existencia de una escuela para todos que:

- Se asegure que todos los niños y niñas aprendan sin importar sus características.
- Que se preocupe por el progreso individual de los alumnos, con un currículo flexible que responda a las diferentes necesidades.
- Cuenten con los apoyos necesarios.
- Reduzca los procesos burocráticos.
- Entienda de manera diferente la organización de la enseñanza, que el aprendizaje es un proceso que construye el propio alumno con su experiencia cotidiana, conjuntamente con los demás.

Esto por tanto implica un cambio en la concepción de los maestros acerca de los menores con discapacidad en donde pueda entender que las diferencias no son discriminatorias sino inherentes al ser humano requiriendo la búsqueda de estrategias que respeten su estilo y ritmo de aprendizaje, esta equidad tendrá implicaciones de género ya que el ambiente que se genere para el aprendizaje no deberá fomentar el sexismo de tal forma que al concluir su educación primaria se les incorpore a un área laboral de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Cabría entonces señalar ahora el enfoque estratégico de la Dirección de Educación Especial cuyo propósito es:

Brindar un servicio de calidad en la atención a la diversidad de los alumnos con Necesidades educativas Especiales, incluyendo a aquellos con aptitudes sobresalientes, con o sin discapacidad que asisten a los servicios de educación Básica mediante dos modalidades de servicio, de los Centros de atención Múltiple (**CAM**) y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación regular (**USAER**) y ofrecer orientación a padres de familia y profesionales de la educación básica para favorecer los aprendizajes de os alumnos⁷

Y su visión:

La Dirección de Educación Especial da cumplimiento a los postulados de equidad, atiende a la diversidad y promueve la integración educativa a través de la USAER y los CAM, al satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños y las niñas y jóvenes que presentan Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad y capacidades sobresalientes, conjuntamente con los niveles educativos y las organizaciones de la sociedad civil.⁸

En general la política educativa busca la equidad en el trato y desarrollo de las capacidades del ser humano lo que ya está contemplado desde antes del siglo pasado, ésta búsqueda podríamos decir es relativa ya que los interés económicos son de primordial importancia y todo gira con relación a ello.

Por todo lo anterior es necesario reconocer que la política educativa actual genera a las y los docente posibilidades y limitaciones que son importantes señalar:

- Los docentes en su gran mayoría hemos sido educados de forma tradicional y nuestras prácticas educativas implícitamente están llenas de todos los valores que se nos han proporcionado en este sentido durante el trayecto de nuestra vida , así nuestro actuar, que consideramos “natural”, no nos permite ver más allá para lograr un cambio primero en nosotros y luego en terceras personas.

⁷ DEE acuerdos de desempeño, Enfoque Estratégico 20001 p1

⁸ Idem pag 1

- Las y los docentes deberíamos de realizar un alto en nuestra tarea con relación a nuestros valores de género y de ésta forma podríamos buscar un mejoramiento en relación a ello.
- El currículo y discurso oficial, tienen un lenguaje androcéntrico que es una gran limitante ya que aún cuando en el discurso se habla de equidad e igualdad de oportunidades los objetivos, estrategias, y enfoque tienen una visión androcéntrica.
- La falta de interés del grupo colegiado para la búsqueda de un cambio de fondo en la educación de los y las menores, ya que en mi experiencia me ha permitido observar una escuela llena de estrategias que buscan el logro de las “apariencias” para quedar bien con las autoridades, aunque esto implique una discriminación de género en los alumnos y alumnas.
- Existen también maestros y maestras que desean un cambio en el trato que reciben los alumnos y las alumnas, ellos investigan y pueden lograr un cambio en un primer momento en sí mismos y después en los alumnos y alumnas.
- El contar con una independencia aparente, el maestro puede propiciar en los alumnos y alumnas estrategias, actitudes y valores al interior del aula que genere en ellos un cambio de visión, fortaleciéndolos de tal forma que ellos luchen por ese cambio.
- Tenemos una influencia indirecta con las familias de nuestros alumnos y alumnas y podemos crear como maestros un conflicto ideológico con una visión de cambio en las actitudes y valores para con ellos y para sus hijos e hijas.
- Lo más importante es que el maestro es generador de cambios siempre y cuando se informe y documente adecuadamente, así éste será desde él hasta todas las generaciones que estén a su alcance.

1.2 Contexto educativo

El presente trabajo se desarrolla en el lugar que es considerado por una gran cantidad de personas como el segundo hogar y no es tan distante de la realidad, porque si tomamos en cuenta que la necesidad primordial de las familias actuales es la existencia de las escuelas de “Turno continuo”, donde las niñas y los niños se encuentran recibiendo instrucción por 8 horas, y el principal objetivo es la preparación para la vida. Así en la escuela se les brinda gran parte de las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para que al momento de enfrentarse a ésta encuentren cómo resolver de forma acertada cada uno de los problemas a los que se enfrenten.

En dicha tarea, podemos darnos cuenta y cuestionar el papel tan importante que juega la escuela a cargo, al ir creando y dando forma a cada niño y niña que a ella asiste, a través de relaciones que son establecidas entre hombres y mujeres dentro y fuera de la escuela, mismos que están permeados por constructos socioculturales predeterminados e impregnados de sexismo cuyo vehículo principal es el lenguaje androcéntrico expresado en las siguientes frases, y que en el contexto escolar parecieran “naturales”, además de familiares:

“Buenos días niños”

“¿Cómo están chicos?”

“Buenos días chaparritos”

“Primero las niñas y luego los niños”

“Las niñas barren y los niños mueven las mesas”

Así como está, la lista es larga y podemos indicar que son pronunciadas por los maestros y maestras de forma cotidiana y natural sin darse cuenta de todo lo que conlleva y crea en cada uno de los niños y las niñas que están a nuestro cargo, y que si lo analizamos con detenimiento podemos reconocer que estamos formando inconscientemente un concepto interno, una autoidentidad de lo que debe hacer

un hombre y una mujer, lo que está permitido para la niña o para el niño, siendo esta una construcción de toda la trayectoria escolar que se ve reforzada en los hogares en donde han crecido también con una visión androcéntrica y que entonces la identidad se va cerrando a dos aspectos antagónicos, ser hombre o ser mujer, creando visiones cerradas sin flexibilidad y donde realizar lo contrario a lo permitido crea en los jueces una discriminación porque entonces no se es “hombre” o “mujer”.

Esto en un mundo llamado “normal”, entonces ¿Qué pasa en un lugar llamado Educación Especial? donde si bien no escapan a las reglas de lo permitido y lo prohibido para varones y mujeres donde además existe la otra variable que es la discapacidad, ellos no solo escuchan ese lenguaje androcéntrico del que ya se ha hablado sino también cabe preguntarse ¿Qué tipo de oportunidades se les brinda? donde muchas veces se da mayor opción a los de un nivel intelectual mejor de entre los demás dejando con menores oportunidades a los que menos tienen y esto con el objetivo de potenciar sus diferentes habilidades.

Tampoco podemos dejar a un lado que los maestros y maestras que tenemos a nuestro cargo a estos y estas menores ya tenemos una carga social en lo que se refiere a lo permitido y prohibido con relación al género, esto por un lado, más todo lo relacionado al currículum propuesto por la SEP que conlleva una serie de mensajes en los planes y programas, en los libros de texto con las imágenes que representan a las familias, a los varones, a las mujeres, mediante ciertos estereotipos. Todo ello favorece toda una identidad de lo que cada uno y una debe ser.

Podemos darnos cuenta entonces que el lenguaje que se utilice con los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales es de vital importancia para la determinación de conductas que se verán reflejadas dentro de todos y todas al desenvolverse cotidianamente, así la familia y la escuela forman un grupo que durante el desarrollo de los niños y niñas del CAM van generando experiencias

que concluyen en expectativas con su ser y hacia el comportamiento con su vida cotidiana.

Es importante señalar la importancia de un cambio de forma y fondo, esto como lo dice Monserrat Moreno:

Si la escuela continúa usando libros sexistas, difícilmente podrá erradicar el sexismo de la escuela. Conviene potenciar la elaboración de libros no androcéntricos. Conseguir una educación no sexista es un problema que excede al marco de la escuela, ya que concierne también a la familia y a la sociedad entera, pero a través de la escuela puede llevarse a cabo una importante labor de transformación⁹

El Centro de Atención Múltiple es una institución perteneciente a la SEP, donde asisten Menores con Necesidades Educativas Especiales que presentan discapacidad intelectual aunada a otras como auditiva, motora, visual, así como diversos síndromes los niveles educativos en los que se brinda atención son:

- Educación Inicial: Donde los y las menores cuentan desde 45 días hasta 4 años y presentan un riesgo posible de tener una discapacidad., asistiendo a sesiones y subgrupos según las características de los y las menores
- Educación preescolar: De 4 a 6 años asistiendo de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hrs
- Educación primaria: Los menores cuentan desde 6 años hasta 14 años, asisten de 8:00 a 16:00 hrs. Teniendo de 8:00 a 12:30 actividades basadas en el currículo regular y de 12:30 a 16:00 realizan actividades complementarias basadas en 5 talleres
 1. Apoyo curricular
 2. Organización escolar
 3. Manifestaciones culturales
 4. Educación artística
 5. Educación Física

⁹ Moreno Monserrat Como se enseña a ser niña. Sexismo en la escuela ICARIA 1986 p 66

- Capacitación laboral: de 15 a 18 años teniendo los talleres de Artesanías y Cocina.

El CAM se encuentra ubicado en la delegación Álvaro Obregón y la mayoría de los estudiantes son de escasos recursos económicos, razón quizá de que la baja de alumnas sea más frecuente que de alumnos, y al preguntar el motivo a alguna madre responde que sus otros hijos requieren más tiempo y las y los alumnos con NEE como “aprenden poco “ no importa que no asistan

El personal está distribuido de la siguiente manera:

CARGO	FORMACIÓN
Mtra. Educación Inicial	Lic. Educación Especial DM.
Mtra. Preescolar	Lic. Pedagogía
Mtra. 1° de primaria	Lic. Educación Especial DM.
Mtro. 2° de primaria	Lic. Psicología
Mtra 3° de primaria	Lic. Educación Especial AU y L
Mtra. 4° y 5° de primaria	Lic. Pedagogía
Mtra. 6° de primaria	Lic. Educación especial DM.
Mtra. Taller de artesanías	Bachillerato
Mtro. Cocina	Bachillerato
Auxiliar de Cocina	Bachillerato
Auxiliar preescolar y primaria	Secundaria
Trabajadora Social	Tec. Trabajo Social
Mtra Especialista	Lic. En pedagogía
Directora	Lic. En pedagogía
Intendente	Secundaria
Intendente	Secundaria
Intendente	Secundaria
Secretaria	Secretariado

Siendo 7 docentes, 2 maestros de taller.4 maestros de apoyo. Esto podría ser un indicador de cual es el la característica del profesorado y como se proporciona una serie de señales con relación al género de acuerdo con la formación de cada docente.

Los momentos donde se puede observar a los alumnos y la orientación de su educación son las ceremonias cívicas y tradicionales como día de muertos, posada, día del niño, día de la madre, durante la entrada al comedor, la forma de sentar a los niños y el trato cotidiano.

Otra actividad es la formación cotidiana, el lenguaje androcéntrico que se utiliza por los maestros y maestras, y que solo en algunas ocasiones se les indica la equidad para dirigirnos a ellos. Esto parecería de menor importancia pero si se analiza a fondo podemos darnos cuenta de la relevancia de indicar “Avanzan los de 4° “, donde las niñas se pueden preguntar “¿Y nosotras también?”, o donde se dirige a todos los niños y niñas con lenguaje oral cuando tenemos niños y niñas con hipoacusia o sordera y tienen que realizar las cosas por imitación. Esto me provoca preguntar ¿Con qué periodicidad hago un alto en la tarea educativa para observar mi comportamiento con los alumnos y alumnas? Y aún cuando pareciera estar fuera de mi alcance me pregunto si como docentes nos hemos percatado de nuestras conductas “naturales” y su repercusión en la formación que reciben de casa cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

1.3 Un alto en la tarea docente

Todo lo anterior junto con la incursión en los estudios de género me lleva a realizar un alto en la tarea educativa para reconocer que en la práctica educativa he realizado, hasta este momento lo que se considera adecuado para mis alumnos y alumnas pero que la misma tiene un lenguaje androcéntrico evidente desde cómo organizo la formación de niños y niñas, además de las formas de dirigirme a ellos y ellas, solamente como “niños”. Y qué decir de los materiales de estudio en los que muchas de las ilustraciones, enunciados y acciones “invisibilizan” a las niñas, por ejemplo los temas de historia. En donde los héroes son hombres, por ejemplo, nuestras principales fechas a festejar y suspensiones son gracias a varones (Nat. Benito Juárez, Independencia de México, su principal personaje Miguel Hidalgo, batallas donde los hombres pelean ect.) Y que si bien me considero una maestra con una mente abierta, es importante observarme y observar al mismo tiempo en la institución educativa donde laboro las actitudes y la forma cotidiana de relacionarnos con los niños y las niñas.

También es necesario realizar un análisis sistemático del pensamiento de los alumnos y alumnas que asisten al Centro de Atención Múltiple acerca de las normas y reglas que han interiorizado cada uno y una de ellos y ellas con relación a los patrones de género.

De esta forma tomando en cuenta lo ya mencionado en el presente capítulo, puedo señalar que la búsqueda de igualdad de oportunidades para niñas y niños con capacidades diferentes es una aspiración que aunque el discurso político ha recuperado, pareciera que llevarlo a la práctica representa un reto difícil. Pues por otro lado la práctica docente sobre todo, en educación básica se reconoce sexista, lo que orienta el siguiente planteamiento:

¿Qué aspectos o elementos de la práctica docente determinan o favorecen la discriminación de género en menores con discapacidad?

Esta investigación se orienta al registro y observación de evidencias en:

- ✓ Desarrollo de ceremonias Cívicas y culturales
- ✓ Uso de lenguaje a través de interacciones y organización de trabajo
- ✓ Entrevistas a maestros, maestras y alumnos.

2 EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE COMO FORMADOR DE IDENTIDAD DE GÉNERO EN MENORES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En el presente capítulo se describe que es un CAM, qué entender por necesidades Educativas Especiales (**NEE**) un concepto de discapacidad y la importancia de la escuela para la formación de identidades en estos alumnos y alumnas con capacidades diferentes.

2.1 Centros de Atención Múltiple.

En el contexto de una Política Educativa Internacional y con base en los acuerdos de la UNESCO y en la declaración Mundial sobre Educación para Todos en 1990 se inicia la reorientación de los servicios educativos en México, así en Mayo de 1992 se firma el acuerdo para la modernización educativa. En 1995 con el programa De Desarrollo Educativo 1995-2000 se buscan programas para la atención a la desigualdad de oportunidades educativas de la población y para la integración educativa de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, esto se concreta en el programa Nacional para el Bienestar y La Incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad (DIF) 1995 y a través del Programa Nacional de Acción a Favor de la Infancia 1995-2000 el proyecto General de Educación especial busca terminar con un sistema paralelo, asumiendo la modalidad de educación básica y se reorienta de ser un modelo de rehabilitación para pasar a un modelo educativo.

Por tanto en el ciclo escolar 1995-1996:

Los servicios Escolarizados de Educación Especial, Escuelas, Centros de Intervención y Centros de Capacitación, que atendían a la población por áreas de Deficiencia Mental, Ceguera, Neuromotores, Sordera, se reorientaron a **Centros de Atención Múltiple (CAM)**, con el propósito fundamental de que puedan acceder alumnos con cualquier tipo de

discapacidad con Necesidades Educativas Especiales, que no logren acceder al currículo o integrarse en centros educativos regulares¹⁰

El Centro de Atención Múltiple entonces es la institución educativa que ofrece Educación Básica para los alumnos que presentan Necesidades educativas Especiales con o sin discapacidad en el marco de **la Ley General de Educación**, brindando un servicio de calidad, equidad, pertinencia y eficacia.

2.2. Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Discapacidad Intelectual

Es importante ahora señalar dos conceptos de vital importancia, discapacidad intelectual y necesidades Educativas Especiales ya que las y los alumnos que asisten al CAM presentan estas dos características específicas y aunque esto no debe ser una limitante sino una condición que permita reconocer a unas y unos seres humanos con necesidades y características específicas que le permitan a los y las docentes identificar cuáles serían las estrategias pedagógicas que no propicien una discriminación sino una alternativa de trabajo en ellas y ellos.

Iniciaré con el concepto de Discapacidad Intelectual que ha sufrido diversas modificaciones debido al cambio de perspectiva y que como hemos observado es necesario reconocer cuál es nuestra visión y observar nuevamente con otros ojos los cambios para una mejora en la atención de los menores con estas características.

La AAMD (American Association for scientific Study of mental deficiency) indica:

La Deficiencia Mental se refiere al funcionamiento intelectual significativamente subnormal, que se manifiesta durante el periodo de desarrollo y está caracterizada por una inadecuada conducta de adaptación¹¹

¹⁰ Dirección de Educación Especial Proyecto general de Educación Especial Cuaderno de integración No. 6 1996 p 14

¹¹ Coronado Guillermo Tratado sobre clínica de la Deficiencia Mental CECSA 1984 p 20

La SEP por su parte dice:

Cuando hablamos de deficiencia mental nos referimos a una condición, cuya principal característica es un déficit de la función intelectual, que hace que la capacidad intelectual de estas personas para aprender y adaptarse a la vida social se vea reducida¹²

Estos conceptos presentan una característica específica acerca de lo que se considera una discapacidad, pero es necesario tener la perspectiva de que los alumnos y alumnas presentan capacidades adaptativas y personales que les permiten adquirir normas y reglas específicas del medio en el que se desenvuelven, así mismo también podemos ofrecerles los apoyos necesarios a los niños y niñas como lo veremos con el estudio de investigación ya que son capaces de observar e interiorizar cada conocimiento y aspecto relacionado a género que es lo que nos atañe en este momento.

Es importante reconocer otro concepto de gran importancia la AARM comenta que:

Discapacidad Intelectual hace referencia a limitaciones substanciales el desenvolvimiento corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, junto con limitaciones asociadas a dos o más de las siguientes áreas: Comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académica funcionales, ocio y trabajo¹³

Los conceptos parecieran indicar una limitación, pero las y los menores nos proporcionan en la interacción cotidiana muchas adquisiciones pedagógicas y de la vida cotidiana, al realizar la presente investigación cada menor de acuerdo a sus características y posibilidades van proporcionando e indicando cada concepto interiorizado de lo permitido para niños y niñas.

¹² SEP Menores con discapacidad y necesidades educativas especiales Biblioteca para la actualización del maestro 1997 CNLTG p26

¹³ Zona IV-2 Curso introductorio maestros ciclo 1999-2000

Otro concepto que es importante aclarar es el de Necesidades Educativas Especiales donde la SEP indica:

Se considera que el alumno presenta Necesidades Educativas Especiales, cuando en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje que los contenidos consignados en el currículum escolar, requiriendo que a su proceso educativo se incorporen mayores recursos y /o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares¹⁴

Es importante señalar que los alumnos y alumnas requieren una gran variabilidad de estrategias, materiales, recursos etc., y que probablemente como docentes de forma silenciosa hemos estado reforzando en una gran medida los conceptos tanto implícitos como explícitos en relación a cualquier aspecto pedagógico incluyendo lo relacionado al género.

¹⁴ SEP USAER Cuadernos de integración educativa no. 4, 1994, p5

2.3 Identidad de Género en la escuela

El ser humano se va desarrollando en un medio social determinado, en el cual va encontrando pertenencia con base a normas y reglas establecidas de antemano por un grupo de personas que buscan cierto tipo de intereses pero que al mismo tiempo se proporcionan de acuerdo a una serie de acciones generalizadas y proporcionadas con una gran anticipación.

Esta convivencia en grupo genera al interior una serie de roles considerados adecuados y naturales, que crean en el individuo en general una forma de ser, de convivencia y de una introspección de todo ello creando una manera de ser y de desenvolverse, todo esto generalmente está basado en dos aspectos fundamentales, en el ser mujer o ser hombre.

Lo anterior es tan silencioso que muy rara vez nos percatamos de ello, se dan las acciones y actitudes de forma tan natural que son imperceptibles, de tal manera que al llegar cualquier persona a una edad adulta su historial interno habla en su comportamiento de acuerdo con el ser hombre o mujer que es adquirida una identidad en el transcurso de todo su historial.

Es vital entender que no interviene un solo factor o institución para la adquisición de una forma de desenvolverse en cada ser, sino por el contrario podría decir que en un primer momento la familia proporciona las bases, posteriormente, la escuela lleva a cabo ciertas estrategias y prácticas que fomentan los ideales de mujer-hombre en cada uno de los alumnos y alumnas prácticas que se observarán reforzadas en el medio social inmediato.

Ante esto es importante señalar lo que nos indica Graciela Hierro:

El género es la identidad social; cada sociedad elabora sus sistemas de género a partir de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Es decir, los seres humanos adjudican características intelectuales,

morales y psicológicas diferenciadas según el sexo de cada persona (rasgos femeninos y masculinos), los cuales son interpretados como naturales pero en realidad son construidos socialmente¹⁵

De esta forma es importante señalar que la identidad del ser humano se va integrando en hombres y mujeres de acuerdo a esta condición biológica determinada por todo su medio social y cultural en donde la escuela forma parte de éste.

2.4 La Escuela y sus prácticas

El CAM no. 7 esto no queda exento de realizar prácticas “naturales” y que propician esta identidad de la que ya sea hablado, así he podido observar que desde preescolar hasta segundo la formación de niños y niñas es indiferenciada, a partir de tercer grado y hasta capacitación laboral la misma se da en dos filas una de niñas y otra de niños, o bien adelante las niñas y atrás los niños.

Otro aspecto con relación a ello es en el momento de avanzar a sus aulas donde la orden es “Avance el grupo de...” y las primeras generalmente son las niñas sin que se de la indicación de quien lo realice primero, indicándonos de esta forma lo interiorizado durante su trayecto escolar.

Observar lo anterior permitió darme cuenta de la existencia de un condicionamiento en donde los menores dan por hecho que las primeras en avanzar son las niñas

Es importante también señalar en la escuela la existencia de un lenguaje androcèntrico en donde como lo indica Montserrat Moreno:

La mayoría de elementos que en nuestra sociedad refleja el Androcentrismo cultural al que estamos sometidos, nos pasa

¹⁵ Apud Hernández I. Educación y género: El caso de México Rev. Educación 2001. no. 38 julio 1998 P 33

desapercibido por la simple razón de que lo hemos visto siempre así y ello hace que nos parezca lo “*natural*” y de aquí pasamos a considerarlo universal y eterno, así la niña debe aprender su identidad sexo lingüística para renunciar inmediatamente a ella¹⁶

Dentro del CAM podemos ejemplificarlo, en donde en el momento de la formación, o bien durante ceremonias diversas los maestros utilizamos las siguientes expresiones de forma natural:

“Buenos días chaparritos”

“Buenos días niños”

O bien también existen otras formas de fomentar ese lenguaje en las actividades cotidianas como el lavado de dientes o el desplazamiento hacia distintos lugares en donde se escuchan expresiones como:

“Primero las niñas y los niños atrás o después”

O bien en la filas simplemente las niñas van adelante en pareja y los niños atrás.

Es importante señalar que en el nivel de capacitación por ejemplo en una actividad de cocina las niñas lavan cubiertos y utensilios y los niños sirven la comida.

Durante los recreos también es común observar que los niños juegan con los niños y las niñas con las niñas. O bien algunos comentarios de las profesoras son:

“No juegues así con los niños”

“No llores, solo las niñas lloran”

“los niños son mas fuertes no te lleves con ellos” etc.

¹⁶ Monserrat Moreno , Còmo se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela

Por otra parte las respuestas de los menores ante ciertos cuestionamientos me permiten observar que los niños y las niñas han interiorizado toda una serie de conductas y formas de relacionarse de forma androcèntrica.

Niño

Maestra: Quien trabaja?

Respuesta: -Los hombres

M-Las mujeres no?

N-no, bueno mi mamá sí.

Maestra: ¿Quién cocina?

R-las mujeres.

M-¿Los hombres no?

R-No porque se queman

Maestra ¿Quiénes barren?

R-Las mujeres

M-¿Por qué los hombres no?

R-porque se ensucian

M-¿Quiénes manejan?

R-los hombres

M-¿Por qué las mujeres no?

Porque los hombres van a periférico y las mujeres están en su casa

Niña

M-¿Quiénes manejan?

R-Los hombres, las mujeres solo camionetas.

M-Quiénes lavan?

R-Solo las mujeres

M-¿Quiénes lloran?

R- las niñas

M-¿Los hombres no?

R-No porque parecen niñas

M-¿Quiénes pueden servir?

R-Las mujeres

M-¿Los hombres no?

R-Solo si la mamá se lo pide por favor.

Niño

M ¿Quiénes manejan?

R-Los hombres

M-¿Por que las mujeres no?

R-Bueno si he visto mujeres manejando

M-¿Quiénes planchan ¿

R-las mujeres

M ¿Los hombres no?

R-No, les cuesta mucho trabajo

M-¿Quiénes limpian?

R-Las mujeres

M-¿los hombres no?

R-No, porque les dicen vieja

Los niños sordos y con síndrome de Down realizan los señalamientos de los dibujos mostrando los papeles que tradicionalmente se han asignado a un hombre o mujer.

Esto me indica que es de forma "*natural*" e inconsciente lo manifiestan tanto docentes como alumnos y alumnas, así los estereotipos que interiorizan son en base a una condición biológica, de esta forma es importante señalar lo que indica Martha Lamas:

La dominación de género muestra mejor que ningún otro ejemplo que la violencia simbólica se lleva a cabo a través de “un acto de cognición y de falso reconocimiento que está más allá de, o por debajo de, los controles de la conciencia y la voluntad”¹⁷

No podemos entonces negar que las y los alumnos con discapacidad Intelectual poseen una identidad de género estereotipada basada en una condición biológica de la que se esperan conductas “naturales” en unas y otros y si dentro de la escuela deben de existir las condiciones necesarias para darles las mismas oportunidades, un análisis de esos papeles contradice una política basada en la equidad, entonces:

¿Qué factores están interviniendo?

¿Cómo están siendo educados?

Las prácticas descritas ¿Cómo favorecen su limitado desempeño social?

¿Qué está haciendo la escuela al respecto?

¿Qué apoyos pueden encontrarse en Plan y programas, entendidos estos como guía que orienta a las y los docentes en su formación y capacitación?

¹⁷ Marta Lamas “El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. México UNAM/PUEG/Miguel Porrúa 1997 pp. 346

III. LA PERSPECTIVA DE GENERO, UNA MIRADA QUE CUESTIONA

En este momento parecería fácil hablar acerca de la perspectiva de género ya que aparentemente debido a los cambios sociales, culturales, económicos que vive el mundo, el nacimiento de grandes instituciones que se dedican a la investigación y al estudio de las relaciones entre las y los sujetos, así como al gran discurso que se realiza de forma constante acerca de los derechos de los hombres y las mujeres que permiten un cambio en las visiones de la población mundial, hablaríamos de una equidad en el trato y relaciones entre los mismos, pero realizando un acercamiento de ello podremos percatarnos de la existencia de una sociedad que aunque abierta al cambio sigue siendo en su mayoría androcéntrica, se continúa hablando de los “hombres” al referirnos a hombres y mujeres, se observan limitaciones en cualquier ámbito para la realización de actividades existiendo la necesidad de romper con todos los esquemas de la sociedad cuando se requiere realizar algo “diferente” a la norma.

Por tanto considero importante realizar un análisis de tres conceptos necesarios en este trabajo: Androcentrismo, género y la perspectiva de género.

3.1 Androcentrismo

Durante muchos siglos hemos vivido en una sociedad patriarcal en donde la mayor parte de las personas que se encontraban en el poder eran varones, de tal forma que la ideología y los constructos sociales eran a favor de los mismos, se educaba para dos actividades cotidianas completamente antagónicas, así el lenguaje en general ha sido utilizado para referirse solo a los varones o a pensar que si la mayoría eran varones todo es expresado en un lenguaje varonil, por tanto el lenguaje Androcéntrico hace referencia a lo masculino como centro y del cual se toma todo en general.

Esto podemos reforzarlo con lo que nos expresa Monserrat Moreno quien indica que el androcentrismo “Consiste en considerar al ser humano de sexo masculino como el centro del universo, como la medida de todas las cosas, como el uncio observador valido de cuanto sucede en nuestro mundo.”¹⁸

Así al referirnos a niños y niñas nos referíamos solo a los niños, esto por dar un solo ejemplo, por tanto nuestra cultura patriarcal en la escuela nos da pauta para generar esa situación lingüística en cada una de nuestras actividades y la vemos como normal porque casi se ha venido dando durante no solo años sino siglos.

En este sentido es importante la labor del y la docente para iniciar con algo tan importante como el lenguaje que utilizamos para referirnos a nuestras y nuestros alumnos y alumnas.

3.2 Género

Cuando hablamos de género nos referimos equivocadamente a la condición biológica de los y las personas, es decir, siempre proporcionamos esa connotación a un hombre o a una mujer y dejamos a un lado la importancia de profundizar e investigar a que nos referimos con ello, de forma frecuente escuchamos “es importantes la existencia de equidad de género” pero realmente ¿a que nos estamos refiriendo?

Por su parte Marta Lamas dice:

“El género es un filtro por el que miras al mundo y todo se ve hombre-mujer, femenino masculino, y se vuelve una armadura. Si estás del lado rosa no se te ocurra treparte a un camión, si estás del lado azul, no se te ocurra tomar una muñeca.

¹⁸ Moreno Monserrat Como se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela ICARIA pp16

Es más fácil imaginarnos una vida donde haya multiplicidad de géneros: hombres a quienes les gustan las cosas femeninas y mujeres que aprecian las cosas masculinas sin que por ello pierdan su sexualidad”¹⁹

Con lo expresado puedo decir que es necesario como maestro ser flexible, observar las prácticas pedagógicas , las relaciones que se establecen entre maestro (a) –maestro (a), maestro (a)-alumno(a) y alumno (a) –alumna(o) para determinar qué enfoque estoy teniendo y como se están propiciando la relaciones de género.

Graciela hierro por su parte también indica que:

El género es la identidad social; cada sociedad elabora sus sistemas de género a partir de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Es decir, los seres humanos adjudican características intelectuales, morales y psicológicas diferenciadas según el sexo de cada persona (rasgos femeninos o masculinos), los cuales son interpretados como naturales pero en realidad son construidos socialmente²⁰

Este concepto es de gran importancia, porque como le he mencionado, las normas y reglas son una serie de constructos sociales que van siendo establecidos por algunos y donde la mayoría solo las aceptamos sin cuestionarlas.

En relación a esto y a las personas con discapacidad, mi práctica me ha enseñado la existencia de un papel muy relevante del concepto de género en la familia en donde se encuentran los y las menores ya que eso los limita o les brinda oportunidades, ya que debido a su condición dependen en gran medida de un adulto que generalmente es la madre y en algunas pocas ocasiones el padre.

¹⁹ Hernández I Educación y Género: El caso de México. Rev. Educ 2001 1998 pp31

²⁰ Ibidem pp 33

Finalmente para reforzar todo lo anterior es conveniente retomar a Scott²¹ en su definición ya ella señala acertadamente los principales elementos que intervienen para esa elaboración e interiorización del concepto de género, indica también la importancia de las instancias que intervienen para la realización de los constructos sociales.

Los elementos que distingue son:

1. Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos
3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.
4. La identidad. Scott señala que aunque aquí destacan los análisis individuales –las biografías- también hay posibilidad de tratamientos colectivos que estudien la construcción de la identidad genérica en grupos.

Es entonces que como maestro y/o maestra se requiere autoevaluarse para observar qué símbolos, mitos, instrucciones y mensajes estoy proporcionando a alumnos y alumnas, que al mismo tiempo están generando una identidad en ellos y ellas para integrarse y convivir en el medio en el que se están desarrollando que ya es principalmente para nuestros alumnos del CAM limitante por su condición, pero que como personal docente tenemos una gran responsabilidad para fomentar en ellos un mundo basado en la equidad.

²¹ Lamas Martha, comp. El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. México, UNAM/PUEG/Miguel Porrúa, 1997 pp. 330

3.4 Perspectiva de género

Finalmente es necesario reconocer la perspectiva de género, es decir, se requiere reconceptualizar y reconocer el enfoque que brinda la oportunidad de identificar que hablar de ello implica una reflexión de lo que hasta este momento considerábamos como lo “real”, lo “natural”, los debido para hombres y mujeres, su relevancia e importancia que le proporcionábamos para establecer las relaciones y nuestro actuar cotidiano.

Esto pareciera muy sencillo pero es importante reconocer que el estudio lleva un gran tramo recorrido, principalmente por las feministas que han luchado por una igualdad y equidad hacia todo tipo de discriminación y como ya lo retomé, está inmerso en cada uno de los discursos políticos y es la gran lucha de cualquier ser humanos que requiera una vida de calidad.

En este sentido Marta Lamas lo maneja claro ya que indica:

“La perspectiva de género bien asumida, supone abordar las relaciones entre hombres y mujeres, para cambiar nuestra situación primero tenemos que informarnos y después formarnos; conocer la perspectiva de género para conocer bien nuestras acciones, sean las que fueren, realizar un trabajo con nosotras mismas, hacer un trabajo educativo-político en nuestra pareja, nuestra familia, o nuestro espacio de trabajo para cuestionar la supuesta naturalidad de muchas cosas y colaborar en una transformación social más amplia”²²

Por tanto este trabajo se reorienta a identificar qué lenguaje estamos utilizando como docentes, cuáles son las relaciones que establecemos y qué estrategias estamos llevando para la formación implícita en cada alumno y alumna, por tanto, creo que el docente como formador de actitudes en los alumnos a su cargo juega un papel fundamental y al mismo tiempo debe de hacer un alto en su labor educativa con relación en varios aspectos:

²² Lamas Marta, “perspectiva de género: una introducción” México UPN pp58-59

- Su historia personal: Hacer un balance de sus actitudes, sus valores y la forma en que se ha formado, es decir investigar cual es su identidad.
- Hacer un análisis de las habilidades, valores y destrezas que esta propiciando con su actuar en cada uno de los alumnos y alumnas reflexionando con relación al currículo oficial y al oculto que esta proporcionando a nivel escolar.
- Buscar estrategias de cambio mediante la investigación de nuestro actuar con los niños y niñas que asisten a la escuela buscando una equidad en nuestras actitudes, que al mismo tiempo lo propicie entre cada uno de nuestros (as) alumnos y alumnas en sus propias relaciones cotidianas primero dentro de la escuela y después en su medio inmediato.

4 LAS PRÁCTICAS EN LA ESCUELA

Al adentrarme a la observación no solo en mi actividad cotidiana pedagógica sino de la comunidad educativa del CAM, pude percatarme de la existencia de prácticas educativas que propician una diferencia marcada entre sexo masculino y femenino que son por demás considerados “naturales”, y que los menores mediante sus expresiones, conductas y formas de relacionarse entre sus compañeros nos indican la interiorización de un trato diferenciado no equitativo entre niños y niñas:

Esto pudo ser observado durante diversos momentos como son:

- Formación cotidiana
- Comedor
- Ceremonias cívicas
- Actividades cotidianas
- Cuestionario a alumnos y maestros
- Festejos tradicionales

Los resultados fueron los siguientes:

FORMACIÓN COTIDIANA

PREESCOLAR	1º	2º	3º	4º 5º	6	TALLER 1	TALLER 2
Indiferenciado	Indiferenciado	Indiferenciado	Niñas adelante Niños atrás	2 filas niños niñas	2 filas niños niñas	2 Filas niños niñas	2 filas niños niñas

Con esto podemos percatarnos como la escuela va propiciando una serie de constructos sociales donde se propicia el hecho de que 1º van las niñas y después los niños y entre mayor es el grado cursado la diferencia se observa más marcada.

Esto podemos reafirmarlo durante la ingesta de alimentos, donde al asignárseles o que ellos escojan un lugar, lo realizan por género, ello parecería sin mayor relevancia pero lo observado nos indica lo contrario. Así lo precisa el cuadro siguiente:

TALLER A	TALLER B	TALLER C	TALLER D	CAPACITACIÓN
indiferenciado	Niñas en la orilla	Indiferenciado	Niños separados de las niñas	Niños separados de niñas

Podemos confirmar con ello que la construcción social de la diferencia se observa más evidente entre mayor es el grado cursado.

Otro momento donde se puede observar la confirmación de la diferencias es durante algunos eventos tradicionales como día de muertos, posada, día del “niño” y egresados.

DIA DE MUERTOS:

Lo observado durante el evento es que los disfraces son una parte importante para la determinación de roles, donde las niñas se presentan de bruja o Morticia y los niños de calavera, German Mosters o vampiro. Yo creo que esta actividad es productora de una visión de diferencia entre hombres y mujeres.

POSADA

Durante este evento lo más relevante es que a las niñas las disfrazan de indígenas cosa que a los niños en lo particular no lo hacen, aso mismo durante la tradicional ruptura de piñata primero son las niñas y después los niños.

DIA DE LA PRIMAVERA

Durante este evento los disfraces siguen siendo de vital importancia en donde se da de la siguiente forma:

Niñas: Flor, mariposa, princesas primavera

Niños: Conejo, Ratón, sol, pájaros.

Esto nos indica nuevamente la determinación de roles y los docentes premiamos este tipo de acciones.

DIA DE MADRES:

: En día de madres generalmente los maestro realizan una tabla gimnástica o un baile de moda, donde se observa la determinación de las niñas adelante y muchas veces a los alumnos o alumnas de menor posibilidades motrices hasta atrás, siendo esto una práctica discriminatoria, ya que como la ley lo indica la tarea educativa es la no discriminación sino las prácticas igualitarias.

FIN DE CURSO:

Este evento ésta caracterizada por la realización de un vals donde las niñas clásicamente asisten con el vestido que indica que son señoritas y los menores con la tradicional caracterización de varones.

Con todo lo anterior puedo indicar que la escuela proporciona los elementos necesarios para la determinación de roles tradicionalistas en donde sin darnos cuenta, perpetuamos la idea de ser hombre o mujer mediante estos eventos que si vine son importantes para conocimiento de cultura general, también propician

una actividad de discriminación de género y muchas veces en la escuela hasta los premiamos.

PERCEPCION DE ROLES POR PARTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

La participación y opinión de los niños con relación a género es de vital importancia ya que nos indica cual es la percepción de lo que debe o no hacer un niño o una niña.

Así ante cuestionamientos nos indica:

- *Estar de acuerdo con el género que le tocó ser.
- *Piensa que no existen prácticas discriminatorias y que tratan igual a niños y niñas.

Entre sus comentarios está lo determinado en el siguiente cuadro:

NIÑAS		NIÑOS	
NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS
TRAVIOSOS	TRANQUILAS	ALTOS-	ALTA
BURLONES	OBEDIENTES	CHAPARROS	CHAPARRAS
MOLESTONES	BUENA ONDA	JUGUETONES	PENOSAS
ENOJONES	CARIÑOSAS	BUENA ONDA	BUEN
NO HACEN	LES GUSTAN	ENOJONES	CARÁCTER
CASO	LAS PINZAS Y	IGUALADADOS	RESPETUOSAS

GROSEROS PAYASOS FEOS PELEAN VENDEN COSAS.	LAS MUÑECAS COQUETAS AMIGUERAS ESTUDIOSAS	TRAVIOSOS GROSEROS BURLONES PELEONEROS LES GUSTA LA TECNOLOGÌA NO HACEN CASO TRABAJADORES.	FRESAS AMABLES CHISMOSAS PRESUMIDAS MOLESTAS CHILLONAS GRITONAS USAN MOÑOS.
---	--	--	--

Con estas opiniones podemos percatarnos del papel tradicional de cada género que han interiorizado los alumnos y alumnas en último grado y que si observamos las respuestas es lo que tradicionalmente se espera de cada uno de acuerdo a una visión biológica. Esto es más evidente durante la pregunta de sus expectativas en donde las más comunes son:

NIÑAS	NIÑOS
CASARSE VETERINARIA MAESTRA QUEDARSE CON SUS TÍAS TENER HIJOS	HACER UNA FAMILIA TRABAJAR ASTRÒNOMO CARPINTERO JEFE DE BANCOS FUTBOLISTA

Es claro en sus comentarios la idea en los varones de un trabajo u oficio mientras que las menores esperan mucho menos de sí mismas, pero no de su tarea como cuidadoras de otros; tías, hijos, alumnos, esposos.

OPINIONES DE LOS MAESTROS

De 6 maestros que contestaron el cuestionario (ver anexo 2) las preguntas analizadas fueron:

Conceptualización de Género:

- Características físico y psicosociales que definen a un ser humano.
- Femenino y masculino con igualdad de oportunidades y derechos.
- Un tipo de clasificación.
- Seres con características comunes.
- Personas que estén en un lugar en la sociedad.
- Un concepto que marca diferencias de acuerdo a un sexo

Existencia de discriminación en la escuela:

- 5 dicen **si**
- 1 dice **no**

Las expectativas hacia los alumnos y alumnas

Las mismas en ambos géneros.

Las respuesta nos indican la existencia de una realización de conceptualizaciones considerados naturales, ya que sin la existencia de discriminación no debería existir en nuestros alumnos ideas tan tradicionalistas acerca de lo que debe ser para los varones y lo esperado para mujeres.

Otra observación es la asistencia de mayor número de varones a la escuela que de mujeres pero una diferencia sustancial entre educación inicial donde asisten más mujeres que varones.

Así los datos estadísticos indican:

FIN DE CICLO 2004-2005

INICIAL		PREESCOLAR		PRIMARIA		CAPACITACION	
H	M	H	M	H	M	H	M
7	10	8	4	49	25	10	8

Fuente: Estadística de Educación Especial CAM

INICIO DE CURSO 2005-2006

INICIAL		PREESCOLAR		PRIMARIA		CAPACITACION	
H	M	H	M	H	M	H	M
3	10	7	4	41	25	11	8

En el transcurso del ciclo se ha presentado: **ALTAS: 5 niños 3 niñas**

BAJAS: 7 niños 3 niñas

Podemos observar con los presentes datos una disparidad entre la existencia de menores femeninos que asisten a la escuela y los que ingresan a preescolar, así como una mayor movilidad de los varones.

Por tal motivo me di a la tarea de indagar acerca de población con discapacidad en el último censo 2000 en donde se observa lo siguiente:

DISCAPACIDAD	HOMBRES	MUJERES
Discapacidad mental	14 925	12 603
Auditiva	13 080	12 820
Motriz	36 790	43 602
visual	15 017	16 559

XII Censo General de población y vivienda 2000

Observamos en la tabla la existencia de un gran número de personas con discapacidad que son varones disminuyendo en mujeres, solo se encuentra a la inversa en la discapacidad motriz

Todos los datos analizados podría indicarnos la existencia de mayor número de varones pero no como razón suficiente para llevar a cabo un lenguaje androcéntrico dentro de la sociedad y escuela.

Así como la existencia de una serie de constructos sociales que nos proporciona lo que debe o no ser para varones y mujeres.

CONCLUSIONES

Durante la realización del trabajo puedo llegar a las siguientes conclusiones:

Es necesario como docentes reconocer practicas consideradas “naturales” discriminatorias que llevamos a cabo dentro de nuestra práctica educativa acerca de lo que debe o no hacer una persona de acuerdo a un sexo.

Es necesario como docente realizar una evaluación del lenguaje androcéntrico que es utilizado durante las distintas actividades que propician una discriminación que muchas veces es por la discapacidad aunada a la de género.

El docente debe actualizarse acerca de las concepciones de género para poder de esta forma realizar su propio autoanálisis.

El ser una persona con discapacidad no la exime de presentar una conceptualización de lo permitido para hombre y mujeres mediante una construcción social de género.

Los menores con discapacidad intelectual al término de su escolaridad primaria ya cuentan con una serie de constructos sociales de lo permitido para cada uno de ellos.

Las prácticas discriminatorias son vistas como naturales debido a que siempre de han realizado de esa forma y ha funcionado eficientemente

La existencia de un mayor número de niños que de niñas las pone en un primer momento en desventaja ya que se les proporciona mayor oportunidades.

La legislación marca claramente una igualdad de oportunidades para los niños y las niñas

Como docentes debemos de buscar ejercer en nuestra cotidianidad la realización de practica igualitarias entre nuestras y nuestros alumnos.

El Docente tiene una gran responsabilidad para influir en los alumnos y alumnas y padres para evitar prácticas discriminatorias entre alumnos y alumnas de su grupo y en la orientación en este mismo sentido en los padres de familia.

Sugiero que en la práctica docente al realizar enunciados, ver historia, analizar imágenes de los libros de texto, realizar visitas extraescolares etc. Analicemos como docentes la perspectiva de género y propiciemos en los alumnos y alumnas una visión crítica mediante cuestionamientos constantes.

BIBLIOGRAFIA

BANAL, X. Las actitudes del profesorado ante la coeducación, Barcelona 1997

CORAGGIO José Luís, TORRES Rosa Ma. La educación según el banco mundial: Un análisis de sus propuestas y métodos. UNAM-CESU, Niño y Dávila. Editores, 1995

CORONADO Guillermo. Tratado sobre clínica de la Deficiencia Mental. CECSA 1984

DIRECCIÓN Educación especial , Acuerdos de desempeño, enfoque estratégico, 2001

DIRECCION Educación Especial, Proyecto General de Educación Especial, cuaderno de integración no. 6 1996

DIRECCION Educación Especial, Proyecto General de Educación Especial, cuaderno de integración no. 4 1996.

DUDGEON, Patricia, et al”El aprendizaje de las identidades y las diferencias” Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana de Carmen Luke, (Comp). España, Morata ,1990.

HERNANDEZ I. “Educación y Género: El caso de México”. Revista Educación 2001 1998

INEGI Censo General de Población y vivienda, 2000.

TORRES Jurjo, El currículo y la ideología: El currículo oculto, España Morata

KAUMAN, M. “Masculinidad dominante, armadura que paraliza” Letra S Abril 6 2000.

LAMAS Marta, El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual México UNAM PUEG Miguel Porrúa 1997

LAMAS Marta, Perspectiva de género: Una introducción. México, UPN 1999

MORENO Montserrat, Cómo se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela Barcelona, Icaria ED 1996

MORENO Montserrat, La discriminación a través de los contenidos de la enseñanza. Barcelona, Icaria, 1996

SACRISTAN Gimeno. La escolarización se convierte en una característica antropológica de las sociedades complejas en la educación obligatoria: Un sentido educativo y social. España, Morata 2001

SEP Ley general de Educación 1993

SEP, Menores con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales,
Biblioteca para la actualización del maestro. 1997 CNLTG

VAZQUEZ, Josefina Z. Nacionalismo y Educación en México. El colegio de México 1979

ZONA IV-2 Talleres Generales de Actualización. México, 1999-2000

ANEXOS

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

1-¿Te gusta ser niño?

¿Por qué?

2-¿Te gusta ser niña?

¿Por qué?

3-¿Tú crees que traten igual a los niños que a las niñas?

¿Por qué?

4-¿Qué te molesta del trato que proporcionan a los niños?

5-¿Qué te molesta del trato que proporcionan a las niñas?

6¿Qué te gustaría realizar al terminar tu primaria?

¿Por qué?

7-¿Qué esperas ser cuando seas grande?

CUESTIONARIO PARA MAESTROS

1-¿Qué es para tí género?

2-¿Qua entiendes por equidad?

3-¿Crees que exista discriminación hacia los alumnos?

¿Por qué?

4-¿Crees que exista discriminación hacia las alumnas?

5-¿Qué es una persona con discapacidad?

6-¿Cuales son tus expectativas hacia tus alumnos?

7-¿Cuáles son tus expectativas hacia tus alumnas?

BIBLIOGRAFIA

CORAGGIO José Luís, TORRES Rosa Ma. La educación según el banco mundial: Un análisis de sus propuestas y métodos UNAM CESU, Niño y Dávila. Editores 1995

CORONADO Guillermo. Tratado sobre clínica de la Deficiencia Mental CECSA 1984

DIRECCION Educación Especial, Proyecto General de Educación Especial, cuaderno de integración no. 6 1996

DIRECCION Educación Especial, Proyecto General de Educación Especial, cuaderno de integración no. 4 1996.

HERNANDEZ I. Educación y Género: El caso de México. Revista Educación 2001
1998

LAMAS Marta, El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual México UNAM PUEG Miguel Porrúa 1997

LAMAS Marta, Perspectiva de género: Una introducción México UPN

MORENO Montserrat, Cómo se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela Barcelona, Icaria ED 1996

MORENO Montserrat, La discriminación a través de los contenidos de enseñanza Barcelona Icaria 1996

ZONA IV-2 Talleres Generales de Actualización México 1999-2000